



Familias que suman

Delegad@s de familias del alumnado

La importancia de representar+implicar+coordinar:

Las familias de cada grupo-aula deben elegir un delegad@ que los represente antes de finalizar el mes de noviembre. Su importante y necesaria responsabilidad es dar voz a las inquietudes e intereses de sus hijos e hijas de manera colectiva, e implicar a las familias en la mejora de la convivencia y los rendimientos educativos. Todo ello, en coordinación con el tutor o tutora del grupo.

Funciones de los delegad@s de familias

Recogen

Recogen las necesidades, intereses y expectativas de las familias y dan traslado de los mismos al profesorado tutor.

Asesoran

Asesoran a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Fomentan

Fomentan el compromiso de las familias en la mejora de la convivencia del aula y del centro.

Facilitan

Facilitan la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.

Colaboran

Colaboran con la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.

Participan

Participan y dinamizan al resto de las familias en el desarrollo de las actividades programadas en el aula y en el centro.

Median

Median en la resolución pacífica de conflictos, entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa y colaboran en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias.

#familiasquesuman

Para saber más sobre los Delegad@s de Familias, las Juntas de Delegad@s, sus características, funciones y normativa...entra en:

equipotecnicooorientaciongranada.wordpress.com

#familiasquesuman

